

**MINUTA DE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN COMO CONVOCANTE Y DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE**

5283 4400  
www.tlajomulco.gob.mx

\*La Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: Siendo las 10 horas con 02 minutos, del día miércoles 30 de mayo del año 2018, en sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, Calle Higuera número 70, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se da inicio los trabajos de las conjuntas **Comisiones Edilicias de Educación y Patrimonio Municipal**, previamente citados sus integrantes por la de la voz, Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, como la convocante, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
14 JUNIO 2018  
**RECIBIDO**  
10:21 am meyl  
María Magdalena Vidrio Cárdenas  
Regidora

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON LA FUNDACIÓN GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, ASOCIACIÓN CIVIL, CON EL OBJETO DE INSTALAR, ADECUAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA ESCUELA PRIMARIA PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS, EN EL INMUEBLE DE LA AVENIDA VALLE DORADO NÚMERO 90, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO.

IV.- TEMAS VARIOS.

V.- CLAUSURA.

**DESAHOGO**

14/06/2018  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
**RECIBIDO**  
10:27  
Amalia Hernández Rodríguez  
Regidora

ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del primer punto del orden del día, hago constar la asistencia de los Regidores:

De la Comisión Edilicia de Educación, convocante:

- Presidenta Regidora, Mtra. **Carlota Susana Gutiérrez Ibarra**..... PRESENTE
- Local Regidora, **María Magdalena Vidrio Cárdenas**..... PRESENTE
- Local Regidora, C.P **Amalia Hernández Rodríguez**..... PRESENTE
- Local Regidora, **Rosa María Bonilla López**..... PRESENTE
- Local Regidor, Lic. **Gerardo Quirino Velázquez Chávez**..... DE LICENCIA

De la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, coadyuvante:

- Presidenta Regidora, **María Magdalena Vidrio Cárdenas**..... PRESENTE

Recibi Minuta  
Jose Santana  
14-06-18  
10:31 haren

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
Merna  
**RECIBIDO**  
14 de junio 2018  
Salvador Castellanos Ciprés  
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
10:17  
**RECIBIDO**  
14/06/18  
Pedro Davalos Cervantes  
Regidor

Zeila

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JAL  
14 JUN 2018  
**RECIBIDO**  
10:19  
SALA DE REGIDORES  
Katy

Recibi 5ra Minuta  
14/06/2018  
10:25  
Picoledo

Vocal Regidor, **Pedro Dávalos Cervantes**.....PRESENTE  
Vocal Regidor, Arq. **Salvador Castellanos Ciprés**.....PRESENTE  
Vocal Regidor, Lic. **José Miguel García González**.....PRESENTE  
Vocal Regidor, Lic. **José Santana Ruelas**.....PRESENTE

La Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: Así mismo, doy cuenta de la presencia del Secretario Técnico Lic. **José Luis Padilla Pérez**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del segundo punto, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse el orden del día?, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad.

III.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON LA FUNDACIÓN GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, ASOCIACIÓN CIVIL, CON EL OBJETO DE INSTALAR, ADECUAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA ESCUELA PRIMARIA PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS, EN EL INMUEBLE DE LA AVENIDA VALLE DORADO NÚMERO 90, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO.

La Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día, procedemos al análisis y discusión del proyecto de Dictamen que previamente les fue enviado, concedo el uso de la voz al Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, para que nos proporcione una explicación más amplia sobre presente Dictamen.

El Secretario Técnico Lic. José Luis Padilla Pérez, en el uso de la voz: Buenos días, En lo general siempre procuramos sacar el mayor provecho a los bienes del Municipio en beneficio de la comunidad, y esa es una de las razones de fondo del por qué estamos haciendo todo éstos procedimientos, los que ya formaban parte de ésta Comisión de Patrimonio y Educación recordaran que se peleó mucho el centro de maestros a inicio de ésta administración, era un proyecto que pretendía beneficiar a 6'000 maestros, sin embargo los cambios que ha tenido la Secretaría de Educación, impidieron su funcionamiento como debería y no podemos tener una infraestructura ya construida sin utilización con tanta necesidad que tiene el municipio, a pesar que se hicieron muchas gestiones por parte de la Mtra. Carlota e insistentemente y poniendo de su bolsa para tratar de impulsar el centro de maestros, no se llegaron al objetivo de consolidar ese proyecto, nos encontramos los proyectos de los Colegios GAP, que ya hay uno en Agaves funcionando, se becan a niños de escasos recursos para que cursen su educación básica, entonces lo peor que podemos hacer es no utilizar ese inmueble, cuando esa zona tiene alta demanda educativa, el convenio de colaboración que se tenía con Secretaría de Educación vencía al término de ésta administración, sin embargo el proyecto del GAP estaba originalmente para irse a Silao por lo que nos



platica la Maestra y logra ella convencerlos de traerlo a Tlajomulco, porque aparte es la sede de sus operaciones de su Aeropuerto Internacional de Guadalajara, vieron con muy buenos ojos aperturar un segundo colegio en la zona valle, entonces se cumplieron con los procedimientos jurídicos y la Dirección General Jurídica envió un comunicado a la Secretaría de Educación para dar por terminado el convenio con ellos, se dejaron pasar los treinta días como lo marcaba la ley y Secretaría de Educación nos entrega la posesión para poder tener la libre disposición de este predio. El GAP le va a meter otros 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para adecuarlo, entonces la propuesta es dar un impulsor respecto de este bien, apertura un colegio GAP para lograr estas becas que conforme se vayan abriendo los salones, se espera beneficiar a 400 niños de la zona valle con becas, con un programa que fortalece la lectura, las matemáticas, que eso más adolecen nuestros niños, este programa de Grupo Aeroportuario cubre ésta parte. A grandes rasgos este es el planteamiento que se le está haciendo a estas Comisiones. Siempre estamos abiertos a cualquier duda que tuvieran.

La Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: Me permito complementar lo que está diciendo el Lic. José Padilla, se va a hacer una inversión por niño de \$44'000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y se inicia con \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) entonces de tener el elefante ahí, esa preocupación surgió a raíz de que por allá una Directora corrió a 40 niños y sufrieron ese percance, no puede ser que no haya cupo, no hay escuelas, hay una escuela que no le ha pagado a 14 maestros, entonces Secretaria de Educación se está declarando incompetente, encontramos la Asociación de GAP que vio con muy buenos ojos, gracias a los apoyos de aquí de la Dirección de Jurídico del Licenciado Erik que pudimos hacerlo muy rápido para que ya empiecen en agosto, empezamos casi con 80 niños y las características son niños de zonas marginadas, ese es lo rico de esto, son niños que les darán de almorzar y de comer, van a tener clases de computación y algo muy importante, duele pero es la verdad, va a haber maestros del Colegio México-Nuevo, esos maestros no tienen permiso de faltar los 365 días del año, ellos trabajan en esas condiciones entonces vamos a tener un semillero, a parte ya está la promesa de continuar con la Secundaria, van a comprar un autobús pero eso les va a tocar a los próximos, van a comprar un autobús para traerse a los que tienen en Agaves y traerlos a centro educativo para continuar con la Secundaria entonces ahí está en la mesa la propuesta, gracias.

El Regidor Lic. José Santana Ruelas, en el uso de la voz: Como dice en Agaves no solo ahí, sino extenderse en todo el Municipio, al final de cuentas cualquier persona que quiera integrarse y tenga necesidad de ingresar a ésta escuela que en buena hora se empujó y es en beneficio de la comunidad precisamente que quede especificado en el punto de acuerdo donde dice Agaves.

La Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: Finalmente ya está establecida y ya se está trabajando es más yo fui a zonas marginadas y que si los quieren llevar allá esta la puerta abierta.

El Regidor Lic. José Santana Ruelas, en el uso de la voz: Como dice la Maestra por el lado apretado que fue para sacarlo adelante, muchos Regidores fueron con el propósito de cumplir con su labor, más que nada para enterarse a fondo y poder comunicárselo a la ciudadanía todos tus buenos trabajos que se hacen por parte de la presidencia, que ahora tenemos que empujar tanto la presidenta como los demás compañeros de ésta Comisión y retomando nada más ya quedó resuelto el convenio que tenía anteriormente con el centro de maestros?



El Regidor Lic. José Santana Ruelas, en el uso de la voz: Me podrá pedir nada más en ese sentido el certificado libertad de gravamen, que se autorice porque estoy viendo que es del año 2016, nada más especificar las medidas y linderos del predio ya que existe una discrepancia entre lo que marca la escritura, y de acuerdo al levantamiento topográfico ¿no se cual? es la cantidad que se va a llevar a cabo, ya que el levantamiento marca 7435 metros y la escritura ampara una superficie 6950 metros, nada más allí para precisar, al final de cuentas me queda claro, nada más que quede especificado cual va a ser la superficie que se le va a dar en éste sentido, tomando en cuenta la premura del tiempo y lo que la Maestra me platicó, entonces en ese sentido tuvo la atención, existe la urgencia y necesidad de sacar este tema, y de alguna manera para que quede bien acentuado en éstos términos y que la iniciativa se lleve a cabo y se precise en que término debe llevarse a cabo la celebración del mismo.

El Secretario Técnico Lic. José Luis Padilla Pérez, en el uso de la voz: Le agregamos el tema de la superficie, el punto segundo la superficie conforme al levantamiento porque la escritura está todo bien delimitado, yo creo que los 7400 metros que vienen en el levantamiento, sería para establecerlo en el punto segundo del punto de acuerdo.

El Regidor Lic. José Santana Ruelas, en el uso de la voz: Nada más mandar un oficio al Director de Patrimonio para especificar en un momento dado si hay una excedencia en lo que vea a esa superficie con el ánimo de regularizar porque si no en un momento dado estamos dando el convenio una cantidad mayor de la que realmente tenemos un derecho real de propiedad, entonces en ese sentido yo creo que hay que cuidar todos esos detalles en beneficio de nosotros mismos, que al final de cuentas somos los responsables de éste tema.

El Secretario Técnico Lic. José Luis Padilla Pérez, en el uso de la voz: Los temas de escrituración los vemos en Secretaría.

El Regidor Lic. José Santana Ruelas, en el uso de la voz: Comentando José que a partir cuando tu entregas al secretario, estamos hablando que a lo mejor no excede por que alcanzamos el 10% que permite la ley, a efecto que mediante el trámite se ajuste la cantidad ya que la ley permite que catastralmente puedes exceder un 10% tanto en urbanos como en predios rústicos.

El Secretario Técnico Lic. José Luis Padilla Pérez en el uso de la voz: Entonces lo checamos con el Licenciado Alejandro Ruíz, quien se encarga del tema de las escrituraciones ahí en Secretaría, el certificado de libertad de gravamen tenemos uno del 2016 con el que se analizó el tema del Centro de Maestros, el convenio de colaboración nos permite conservar la propiedad entonces no ha habido ninguna transmisión en ese sentido, yo sí les pediría la autorización a ésta Comisión continuar con la documentación que traigo y posteriormente hacerles llegar de manera informativa el certificado de libertad de gravamen pero que este Dictamen pueda entrar en la sesión del día lunes que vamos a tener de forma extraordinaria.

El Regidor Lic. José Santana Ruelas, en el uso de la voz: Yo creo que estamos para apoyar más la oportunidad que se quede esa escuela aquí, además estamos ya a unos días de no estar aquí hay que aprovecharlo sacándolo adelante y apoyando a la Maestra en el tema de educación

La Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: De no existir más observaciones al respecto, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse el Dictamen, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de



Colaboración, con la Fundación Grupo Aeroportuario del Pacífico, Asociación Civil, con el objeto de instalar, adecuar y poner en funcionamiento una escuela primaria para niñas y niños de escasos recursos, en el inmueble de la Avenida Valle dorado número 90, fraccionamiento Valle Dorado?, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.

#### IV. TEMAS VARIOS

En el deshago del cuarto punto del orden de día, concedo el uso de la voz, por si alguno de los integrantes de las conjuntas Comisiones Edilicias quisiera agregar algo en particular.

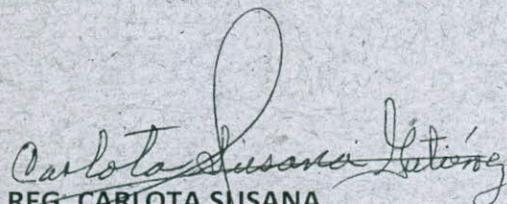
#### V. CLAUSURA

En el deshago del quinto punto del orden del día y sin nada más que agregar, siendo las 10 horas con 20 minutos, del miércoles 30 de mayo del año 2018, una vez agotado el orden del día se declara formalmente clausurado y se levanta la presente acta de trabajo, de las conjuntas Comisiones Edilicias de Educación y Patrimonio Municipal, firmando de conformidad los Regidores integrantes presentes de la misma.

#### ATENTAMENTE.

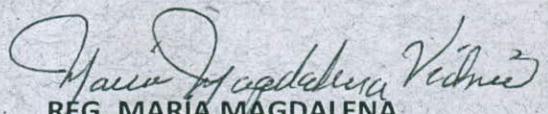
*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara."*

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 30 de Mayo del año 2018.



**REG. CARLOTA SUSANA  
GUTIÉRREZ IBARRA.**

Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Educación.



**REG. MARÍA MAGDALENA  
VIDRIO CÁRDENAS.**

Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Patrimonio Municipal  
y Vocal de la Comisión Edilicia de  
Educación.



**REG. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.**

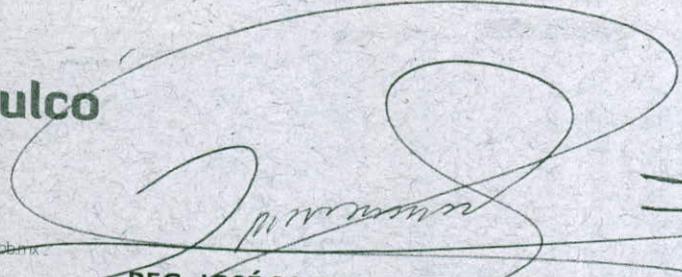
Vocal de la Comisión Edilicia de  
Educación.



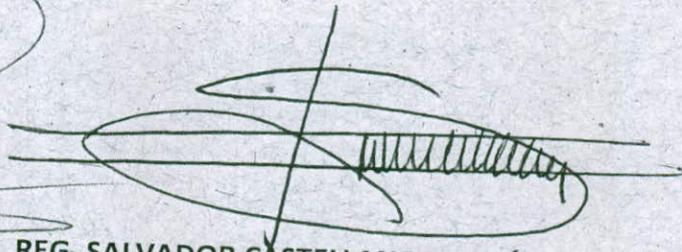
**REG. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Patrimonio Municipal.





**REG. JOSÉ SANTANA RUELAS.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de  
Patrimonio Municipal.



**REG. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de  
Patrimonio Municipal.



**REG. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de  
Educación.



**REG. JOSÉ MIGUEL GARCÍA GONZÁLEZ.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de  
Patrimonio Municipal.



*Acta de fecha 30 de mayo del año 2018 de las conjuntas Comisiones Edilicias de Educación y Patrimonio Municipal, para discutir y en su caso aprobar Dictamen Mediante el cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración, con la Fundación Grupo Aeroportuario del Pacífico, Asociación Civil, con el objeto de adecuar y poner en funcionamiento una escuela primaria para niñas y niños de escasos recursos, en el inmueble de la Avenida Valle Dorado número 90, fraccionamiento Valle Dorad*